

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937.
Horario provisional: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.
Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

Ministerio de Obras Públicas

CANAL DE ISABEL II

CONCURSO para la ejecución de las obras comprendidas en los Proyectos de «Adquisición y colocación de tuberías» en las calles de Aurora, Lorenzana, Antillón, Islas Filipinas, Manuel Carmona, Doctor Arce, María de los Angeles, General Palanca, Nueva B y Luis Larrainza, se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad de pesetas (aquí lisa y llanamente la cantidad en letra y número) y en el plazo de (en letra y número), y a cumplir las condiciones facultativas, generales, particulares y económicas, y las disposiciones vigentes o que se dicten por la Superioridad que puedan afectar a dichas obras, y al abono de las remuneraciones mínimas que, de acuerdo con la legislación social vigente, deben percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras.

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración del Canal de Isabel II, la Delegación del Gobierno en el mismo saca a concurso la ejecución de las obras de «Adquisición y colocación de tuberías» en las calles de Aurora, Lorenzana, Antillón, Islas Filipinas, Manuel Carmona, Doctor Arce, María de los Angeles, General Palanca, Nueva B y Luis Larrainza, por el importe de sus presupuestos, que ascienden a cuatrocientas sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y ocho pesetas con catorce céntimos (463.648,14 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será de nueve mil trescientas pesetas (9.300 pesetas).

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría general del Canal de Isabel II, calle de García Morato, número 127, Madrid, de diez a trece horas, en los días hábiles, hasta aquel en que se cumplan los diez días laborables, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Siendo automáticamente desechadas las proposiciones remitidas por correo, aunque fuera certificado.

El Proyecto y Pliego de condiciones de las obras a ejecutar estarán de manifiesto todos los días laborables, en horas de oficina, durante dicho plazo, y en la Secretaría de la Dirección Facultativa.

El concurso se verificará, ante Notario, en el Salón de Consejos del Canal de Isabel II, al siguiente día hábil al del término del plazo de admisión de proposiciones, y a las once horas.

Madrid, 21 de octubre de 1954.—El Delegado del Gobierno, Roberto González de Agustina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento de identidad, expedido en ... de ... domiciliado en, calle de, núm., en nombre propio o representación de, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia el día de de 1954, y de las demás condiciones que han de regir para la adjudicación por concurso público del destajo para la ejecución de las obras comprendidas en el mismo, correspondientes al «Proyecto de adquisición y colocación

de tuberías» en las calles de Aurora, Lorenzana, Antillón, Islas Filipinas, Manuel Carmona, Doctor Arce, María de los Angeles, General Palanca, Nueva B y Luis Larrainza, se compromete a ejecutar dichas obras por la cantidad de pesetas (aquí lisa y llanamente la cantidad en letra y número) y en el plazo de (en letra y número), y a cumplir las condiciones facultativas, generales, particulares y económicas, y las disposiciones vigentes o que se dicten por la Superioridad que puedan afectar a dichas obras, y al abono de las remuneraciones mínimas que, de acuerdo con la legislación social vigente, deben percibir por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría de los que hayan de ser empleados en las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Excelentísimo señor Delegado del Gobierno en el Canal de Isabel II.

(G. C.—4.859) (O.—25.356)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras del proyecto de acequia 23 del Sector VII del Plan coordinado de obras de la Zona del Tramo 1.º del Canal de Monegros (Huesca).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 15 de noviembre de 1954 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 497.115,68 pesetas.

La fianza provisional, a 9.943 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de noviembre de 1954, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Madrid, 18 de octubre de 1954.—El Director general (Firmado).

(G. C.—4.813) (O.—25.347)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras del proyecto de replanteo previo de la variante de la carretera de Calatayud a Campillo-Pantano de La Tranquera (Zaragoza).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 15 de noviembre próximo se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 852.364,44 pesetas.

La fianza provisional, a 17.048 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de noviembre próximo, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Madrid, 18 de octubre de 1954.—El Director general (Firmado).

(G. C.—4.814) (O.—25.348)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras del proyecto del camino de servicio de la presa del Canal de Inés (Soria).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 15 de noviembre próximo se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 417.539,35 pesetas.

La fianza provisional, a 8.351 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de noviembre de 1954.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la su-

basta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero.

Madrid, 18 de octubre de 1954.—El Director general (Firmado).

(G. C.—4.812) (O.—25.346)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras del proyecto de canal de San Román a San Justo de la Vega (León).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 15 de noviembre de 1954 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 4.593.633,50 pesetas.

La fianza provisional, a 73.905 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de noviembre, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero.

Madrid, 18 de octubre de 1954.—El Director general (Firmado).

(G. C.—4.818) (O.—25.252)

Ministerio de Agricultura

Patrimonio Forestal del Estado

4.ª División Hidrológico-Forestal

ANUNCIO

De conformidad con el artículo quinto de la Ley de 18 de octubre de 1941, sobre repoblación forestal de las riberas de ríos y arroyos, el día 6 de diciembre del presente año se procederá por el personal designado por esta Jefatura al deslinde del alveo del río Jarama en la finca denominada «El Soto», del término municipal de Torremocha, de la provincia de Madrid, propiedad de don Jesús Alfonso Parra Garrigues; lo que se anuncia para público conocimiento.

Madrid, 26 de octubre de 1954.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.—4.894) (O.—25.379)

Audiencia Territorial de Madrid**Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo****EDICTOS**

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él a la Administración, que por «Gas Madrid» (S. A.), y bajo el núm. 222, de 1954, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial, de 29 de marzo de 1954, en el expediente núm. 60, de 1953, de reclamación formulada contra acuerdo y liquidación practicada por la Tarifa 1.ª de la Contribución de Utilidades sobre Plus de Cargas Familiares.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 13 de octubre de 1954.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—4.678)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Gerardo Fernández Laneros, y bajo el núm. 305, de 1954, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de 21 de mayo de 1954, que desestimó la petición del recurrente de que se le reconociese categoría administrativa de Jefe de Sección.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 14 de octubre de 1954.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—4.680)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Isidro Blanco Martínez, y bajo el núm. 297, de 1954, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de decreto del excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid, de 23 de junio de 1954, por el que se deniega licencia de apertura de establecimiento.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 14 de octubre de 1954.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—4.679)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Manuel Fraile y Martín de las Ventas, y bajo el núm. 303, de 1954, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de 2 de agosto de 1954, que resolvió concurso para proveer Secretarías de Tenencia de Alcaldía, o anulación del mismo.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 14 de octubre de 1954.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—4.681)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Ellas Sánchez Antolín, y bajo el núm. 302, de 1954, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de decreto del excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid, de primero de septiembre de 1954, denegatorio de licencia de apertura de establecimiento de ultramarinos en la calle de Guillermo de Osma, núm. 6.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 14 de octubre de 1954.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—4.755)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Vicente Soler Hernández, y bajo el núm. 306, de 1954, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de decreto del excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Madrid, de 27 de julio de 1954, por el que se desestima el recurso de reposición contra el decreto de 16 de diciembre de 1953, por el que se resolvía reclamación del recurrente en la que solicitaba fuera tomada como base para la percepción de los fondos A y B de indemnización al personal técnico del sueldo consolidado que disfrutaba el reclamante.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 15 de octubre de 1954.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—4.754)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Jesús Muñoz y Núñez de Prado, y bajo el núm. 308, de 1954, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial, de 29 de marzo de 1954, denegatorio de declaración contra expediente de apremio por débitos de contribución de utilidades.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 15 de octubre de 1954.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—4.753)

PROVIDENCIAS JUDICIALES JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 10**EDICTO**

En los autos ejecutivos que se siguen en el Juzgado número diez, de Madrid, por el Procurador señor Zorrilla, en nombre del Banco Central (Sociedad Anónima), contra don Jerónimo Coello Suárez Valdés, en reclamación de cien mil pesetas de principal, intereses y costas, por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta nuevamente en pública subasta, por primera vez, la siguiente

Finca

Sita en la villa de Grado, partido judicial de Pravia, destinada a palacio, capilla, huerta y jardín, con una cabida de doce áreas veintidós centiáreas. Linda: al Este, calle del Corro de la Muralla; Norte, campo de San Antonio y casino de Silvestre Coello; Sur, garaje de Avelino López, casa de Magdalena González y Casa Rectoral, y Oeste, avenida de José Antonio y casas de varios particulares.

Para su remate se ha señalado el día catorce de diciembre próximo, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado.

Lo que se hace público por el presente; advirtiéndose:

Que la indicada finca sale a subasta en la cantidad de setecientos nueve mil pesetas, en que ha sido tasada judicialmente.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de la cantidad tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones.

Que no se admitirán posturas que no

cubran las dos terceras partes de la cantidad tipo de subasta.

Que los autos y ramo de títulos, supeditados por certificación del Registro correspondiente, se encuentran de manifiesto a los licitadores en la Secretaría del infrascrito, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca, sin tener derecho a exigir ninguna otra; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito reclamado en estos autos continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose asimismo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual, descontado lo que se depositó para tomar parte en la subasta, se consignará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Dado en Madrid, a quince de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro. El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—679)

JUZGADO NUMERO 14**EDICTO**

Por el presente y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia número catorce, de esta capital, en los autos de procedimiento especial sumario que se siguen a nombre del Banco Central (Sociedad Anónima), contra don Gregorio García Peral y doña María García Muñoz, sobre reclamación de un crédito hipotecario, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio que se dirá, las fincas hipotecadas, que son:

En Noblejas

Primera.—Una era o solar, en el sitio llamado San Jorge, de dieciséis áreas doce centiáreas, que linda: Saliente, Antonio Zamorano; Norte y Poniente, calles, y Mediodía, carretera. Sobre este terreno, según declaración del deudor señor García Peral, se estaba construyendo a sus expensas, teniendo pagado totalmente el importe de la obra, una bodega, con cabida para catorce mil arrobas, en envases de cemento.

Esta finca sale por el precio de doscientas siete mil setecientas cincuenta pesetas.

Segunda.—Dieciséis veintidós partes de una casa en la calle de Nicolás Mateos, número cuatro, antes Trinidad, número seis. No consta del título la extensión que ocupa. Linda: derecha, entrando, José Epifanio Roda; izquierda, Román Muñoz, y fondo, Manuel López León.

Esta finca sale por el precio de veintidós mil quinientas pesetas.

Tercera.—Una tierra en la Zorrera, parcela cuatro mil novecientos ochenta y cinco del Catastro. Su superficie es de cincuenta y tres áreas veintidós centiáreas, equivalentes a setecientos cincuenta estadales. Linda: Saliente, Eulogio Rodríguez; Mediodía, el camino; Poniente, herederos de Tomás Regañón, y Norte, Eusebio Salinas.

Esta finca sale por el precio de siete mil quinientas pesetas.

Cuarta.—Otra en el camino de Ocaña, parcela seis mil ciento ochenta y dos del Catastro. Su superficie es de sesenta y nueve áreas ochenta y nueve centiáreas, equivalentes a novecientos estadales. Linda: Saliente, Salustiano Jiménez; Mediodía, Valentín Calderón; Poniente, el camino, y Norte, Jaime Palomino.

Esta finca sale por el precio de diecisiete mil ochocientos setenta y cinco pesetas.

Quinta.—Otra en el camino del Sitio, parcela seis mil quinientos treinta y cuatro del Catastro. Su superficie es de una hectárea cincuenta y un áreas treinta y dos centiáreas, equivalentes a tres obradas y ciento cincuenta estadales. Linda: Saliente, Pedro Martínez Rubio; Mediodía, Casimiro Martínez; Poniente, Epifanio Rodríguez, y Norte, el camino.

Esta finca sale por el precio de treinta mil pesetas.

Sexta.—Otra en El Osorio, parcela cuatro mil novecientos veintisiete del Catastro. Su superficie es de cuarenta y seis áreas cincuenta y nueve centiáreas dieciocho decímetros y treinta y un centímetros, equivalentes a una obrada y trece estadales. Linda: Saliente, herederos de Andrés García de la Rosa; Mediodía, Eulogio Rodríguez; Poniente, herederos de Benito Huelves, y Norte, Adelaido Rodríguez.

Esta finca sale por el precio de siete mil quinientas pesetas.

Séptima.—Una tierra en el camino de Santa Cruz, parte de la parcela cuatro mil seiscientos sesenta y siete del Catastro. Su superficie es de dos hectáreas cuarenta y dos áreas veintidós centiáreas y setenta y seis decímetros, equivalentes a tres mil ciento diecinueve estadales. Linda: Poniente, finca de la que se segregó; Mediodía, camino de su situación; Saliente, herederos de Alfonso Díaz Regañón, y Norte, Daniel Pino y Ezequiel García de la Rosa.

Esta finca sale por el precio de nueve mil pesetas.

Octava.—Otra en Agualoca, parcela cuatro mil quinientos ochenta del Catastro. Su superficie es de cincuenta y ocho áreas ochenta y ocho centiáreas y sesenta y cinco decímetros. Linda: Saliente, Manuel Sánchez y Sebastián Zamorano; Mediodía, herederos de Hipólito Fernández Sancho; Poniente, los de Francisco Regalado, y Norte, los de Lázaro García de la Rosa.

Esta finca sale por el precio de tres mil setecientas cincuenta pesetas.

Novena.—Otra en Borciguero o Estación, parcela cinco mil ochocientos veintiocho del Catastro. Su superficie es de cincuenta y ocho áreas noventa y dos centiáreas y noventa decímetros, equivalentes a una obrada y trescientos treinta y nueve estadales. Linda: Saliente, la senda; Mediodía, herederos de Jorge Palomino; Poniente, Hipólito Fernández Sancho, y Norte, camino del Atajo.

Esta finca sale por el precio de nueve mil pesetas.

Décima.—Un Alcacer en el valle de la Fuente, parte de la parcela dos mil novecientos cincuenta y siete del Catastro. Su superficie es de dos áreas ochenta y cuatro centiáreas y cuarenta y nueve decímetros. Linda: Saliente, alameda y camino que conduce a Fuente Santa; Mediodía, finca de que se segregó; Poniente, herederos de Hipólito Fernández Sancho, y Norte, los de Manuel Amores.

Esta finca sale por el precio de tres mil setecientas cincuenta pesetas.

Undécima.—Tierra, hoy viña, en el camino de Villatobas, parcelas cuatro mil ciento treinta y dos y siguiente del Catastro. Su superficie es de dos hectáreas cincuenta y dos centiáreas y treinta y seis decímetros, equivalentes a tres mil doscientos cincuenta estadales. Linda: Saliente, el camino; Mediodía, Julio Gironda; Poniente, herederos de Victoriano Pinazo, y Norte, Ezequiel García de la Rosa.

Esta finca sale por el precio de sesenta y siete mil quinientas pesetas.

Doce.—Una era en la Trinidad, parcela cuatro mil cuatrocientos noventa y dos del Catastro. Su superficie es de quince áreas noventa y siete centiáreas, equivalentes a doscientos veinticinco estadales. Linda: Saliente, la senda; Mediodía, Francisco Martín Almarza; Poniente, Enrique Castañón, y Norte, resto de la finca de procedencia.

Esta finca sale por el precio de siete mil quinientas pesetas.

Trece.—Una tierra en el camino de Santa Cruz a Hoyo Costal, de cuarenta y seis áreas cincuenta y siete centiáreas, equivalentes a una obrada. Linda: Norte, Daniel García del Pino, Ezequiel García de la Rosa, Manuel y Feliciano Peral y Joaquín Alonso; Saliente, camino de su situación; Mediodía, Manuel Peral, y Poniente, camino de Los Pajaros.

Esta finca sale por el precio de tres mil pesetas.

Catorce.—Otra tierra en el sitio del Quinto o camino del Sitio, parcela seis mil setecientos veintiséis del Catastro. Mide setenta y siete áreas quince centiáreas, equivalentes a novecientos noventa y tres estadales. Linda: Saliente, Andrés García; Mediodía, el camino; Poniente, Angela Díaz Regañón, y Norte, Antonio Rodríguez.

Esta finca sale por el precio de seis mil pesetas.

Quince.—Otra tierra en la Zorrera, de haber una obrada, o sean cuarenta y seis áreas cincuenta y nueve centiáreas, que linda: Saliente, otras de Rafael Giménez; Mediodía, otra de Florentino Escobar, y Poniente y Norte, otras de Teodoro Sánchez.

Esta finca sale por el precio de siete mil quinientas pesetas.

Dieciséis.—Otra en Los Lanchares, de haber treinta y ocho áreas treinta y dos centiáreas, que linda: Norte, Adelaido Rodríguez; Saliente, Zoilo Bueno; Mediodía, Alfonso Martínez, y Poniente, Angelita García de la Rosa.

Esta finca sale por el precio de cuatro mil quinientas pesetas.

Diecisiete.—Otra tierra en El Lebén, de novecientos estadales o sesenta y nueve áreas ochenta y siete centiáreas, que linda: al Saliente, Zoilo Bueno; Mediodía, Alfonso Martínez; Poniente, Angelita García de la Rosa, y Norte, Adelaido Rodríguez.

Esta finca sale por el precio de doce mil seiscientos pesetas.

Dieciocho.—Otra en la senda de La Nava, de haber seiscientos dieciocho y medio estadales, equivalentes a cuarenta y ocho áreas una centiárea y ochenta y siete decímetros, que linda: Saliente, Andrés García de la Rosa; Mediodía, Luis Jiménez; Poniente, María Salinas, y Norte, la senda.

Esta finca sale por el precio de siete mil quinientas pesetas.

Diecinueve.—Olivar en el Hoyo Costal o «Agualoca»; tiene de cabida doscientos cincuenta estadales, o sean dieciocho áreas sesenta y tres centiáreas, que linda: Saliente, Andrés García de la Rosa; Mediodía, Flora Rosa; Poniente, Tomasa Gómez, y Norte, senda.

Esta finca sale por el precio de cuatro mil pesetas.

Veinte.—Una viña en Los Lanchares, con trescientas sesenta y dos cepas, que linda: Saliente, Victorio Jiménez; Mediodía, Ambrosio Crespo; Poniente, Constanza García de la Rosa, y Norte, Adelaido Rodríguez. En el título de adquisición no consta la superficie de esta finca con arreglo al sistema métrico decimal.

Esta finca sale por el precio de seis mil pesetas.

Veintiuno.—Una tierra en el camino o carretera de Ocaña a Santa Cruz, de setecientos estadales, con trece olivas, en cincuenta y cuatro áreas y treinta y tres centiáreas, que linda: al Saliente, Julio García; Mediodía, Gumersindo Muñoz; Poniente, Tirso Alonso, y Norte, dicha carretera. Es la número seis mil ciento cinco del Catastro.

Esta finca sale por el precio de cinco mil cien pesetas.

Veintidós.—Una viña al sitio de Valdelaguilla, de haber cuatrocientas ochenta y dos cepas, en igual número de estadales, equivalentes a treinta y siete áreas y cuarenta y una centiáreas, que linda: Saliente, Mediodía y Norte, con Ezequiel García de la Rosa, y Poniente, Nicolás Rama. Es la número mil ochocientos nueve del Catastro.

Esta finca sale por el precio de seis mil pesetas.

Veintitrés.—Otra viña en el sitio llamado Magarra, parcela cinco mil quinientos setenta y nueve del Catastro, polígono cuarenta y uno. Mide veintitrés áreas veintinueve centiáreas. Linda: Saliente y Mediodía, herederos de don Juan Hernández, y Poniente y Norte, herederos de Domingo Calderón.

Esta finca sale por el precio de nueve mil pesetas.

Veinticuatro.—Una viña en el Hoyo de la Cañada, parcela seis mil quinientos cinco del polígono cuarenta y cuatro. Su superficie es de treinta y una áreas

cincuenta centiáreas. Linda: Norte, herederos de Nicanor Pino; Saliente, los de Anastasio Alonso y Ricardo Martínez Pozo; Mediodía, Sixto Rodríguez, y Poniente, un vecino de Ocaña.

Esta finca sale por el precio de cinco mil seiscientos veinticinco pesetas.

Veinticinco.—Otra viña en la Semilla, parcela mil novecientos treinta y siete del polígono dieciocho. Su superficie es de veintitrés áreas veintinueve centiáreas. Linda: Norte y Mediodía, calmos de Francisco Regalado; Saliente, Benigno Pedroche Huerta, y Poniente, Rosalío Suelto.

Esta finca sale por el precio de cuatro mil quinientas pesetas.

En término de Ocaña

Veintiséis.—Una tierra en el camino del Pozo, que es la parcela diez mil cuatrocientos diecisiete del polígono cuarenta y siete. Mide cuarenta y seis áreas noventa y cinco centiáreas, equivalentes a quinientos estadales. Linda: Saliente, José Esquinas; Mediodía, herederos de Paulino Garitas; Poniente, Tomás Sáenz, y Norte, herederos de María de Vera.

Esta finca sale por el precio de siete mil quinientas pesetas.

Veintisiete.—Otra en el sitio llamado Camino Viejo de Villatobas, parcela diez mil quinientos noventa y nueve del polígono cuarenta y ocho. Mide cuarenta y seis áreas cincuenta y ocho centiáreas, equivalentes a una obrada. Linda: Saliente, Felipe Cadenas; Mediodía, Gregorio López Galgo; Poniente, Braulio Gómez Monedero, y Norte, Luis Sáez Vega.

Esta finca sale por el precio de cuatro mil quinientas pesetas.

Veintiocho.—Una tierra en el sendero de Oreja, izquierda, parcela setecientos sesenta y cinco del Catastro. Su superficie es de una hectárea treinta y nueve áreas y setenta y cinco centiáreas, equivalentes a tres obradas. Linda: Saliente, sendero; Mediodía, Julián Sacristán; Poniente, Eugenio Romero, y Norte, Eugenio Guzmán.

Esta finca sale por el precio de once mil doscientas cincuenta pesetas.

Veintinueve.—Otra en el camino o sendero de Castillejo, izquierda, o camino de la Barca, parcela seiscientos ochenta y tres del Catastro. Su superficie es de cincuenta y siete áreas dieciséis centiáreas, equivalentes a una obrada y cuartilla. Linda: Saliente, camino; Mediodía, herederos de Goicoeche; Poniente, Antonio Esquinas, y Norte, herederos de Saturnino Esquinas.

Esta finca sale por el precio de siete mil quinientas pesetas.

Treinta.—Otra en el camino de la Barca, izquierda, parte de la parcela seiscientos veintinueve del Catastro. Su superficie es de noventa y tres áreas dieciséis centiáreas y cincuenta decímetros, equivalentes a dos obradas. Linda: Saliente, José Navarro; Mediodía, María García; Poniente, José García Montoro, y Norte, Luisa Guijarro.

Esta finca sale por el precio de siete mil quinientas pesetas.

Treinta y uno.—Otra tierra en el camino de la Barca de Oreja, dentro de los cinco caminos. Su superficie es de una hectárea sesenta y siete áreas cuarenta y un centiáreas y cincuenta decímetros. Linda: Saliente, Valentina Alcaide y José López Avila; Mediodía, Mariano Martínez Burrueco; Poniente, el camino de la Barca, y Norte, María García Muñoz.

Esta finca sale por el precio de veintiséis mil doscientas cincuenta pesetas.

En término de Noblejas

Treinta y dos.—Una tierra en El Cantarero, parcela dos mil quinientas cuarenta y siete del Catastro. Mide cincuenta y cuatro áreas treinta y cinco centiáreas, equivalentes a setecientos estadales. Linda: Saliente, A. Escobar; Mediodía, Juan Peral, y Poniente y Norte, Alvaro Ibáñez.

Esta finca sale por el precio de seis mil pesetas.

Treinta y tres.—Viña en Los Lanchares, parcela cinco mil cuatrocientos

cuarenta y seis del Catastro. Mide cincuenta áreas cuarenta y seis centiáreas, equivalentes a seiscientos cincuenta estadales. Linda: Saliente, Valentín Huerta; Mediodía, Inocencio Rubio; Poniente, Cecilio Zamorano, y Norte, Rafael Peral.

Esta finca sale por el precio de tres mil quinientas pesetas.

Treinta y cuatro.—Otra en el Hoyo de Ocaña, parcela seis mil trescientos cuarenta y cuatro del Catastro. Mide treinta y ocho áreas ochenta centiáreas, equivalentes a quinientos estadales. Linda: Norte, camino; Saliente, Juan Hernández; Mediodía, Valeriano Alonso, y Poniente, Manuel Pérez.

Esta finca sale por el precio de tres mil pesetas.

Treinta y cinco.—Otra en el camino del Sitio, parcela seis mil setecientos veinte del Catastro. Mide lo mismo que la anterior. Linda: Norte, Hipólito Fernández; Saliente, Marcelino Escolar; Mediodía, el camino, y Poniente, la senda.

Esta finca sale por el precio de seis mil pesetas.

Treinta y seis.—Otra en el mismo sitio, llamada Estacones, parcela número seis mil setecientos setenta a/2 del Catastro. Mide cuarenta y seis áreas cincuenta y ocho centiáreas, equivalentes a una obrada. Linda: Norte, Manuel Sánchez; Saliente, Juliana Rama; Mediodía, vecino de Ocaña, y Poniente, Hipólito Fernández.

Esta finca sale por el precio de cuatro mil pesetas.

Treinta y siete.—Otra en el mismo sitio, parcela número seis mil setecientos ochenta y uno del Catastro. Mide cincuenta áreas cuarenta y seis centiáreas. Linda: Norte, Mariano Hernández; Saliente, Antonio Calatayud; Mediodía, camino, y Poniente, Amalio Rama.

Esta finca sale por el precio de tres mil quinientas pesetas.

Treinta y ocho.—Otra en el mismo sitio, parcela número seis mil ochocientos tres del Catastro. Mide sesenta y nueve áreas ochenta y siete centiáreas, equivalentes a una obrada y trescientos estadales. Linda: Norte, Felipe Suelto; Saliente, Luisa Escolar, y Mediodía y Poniente, vecinos de Ocaña.

Esta finca sale por el precio de cuatro mil pesetas.

Treinta y nueve.—Otra en El Ejido, parcela seis mil ochocientos cincuenta b/2 del Catastro. Mide treinta y una áreas cinco centiáreas, equivalentes a cuatrocientos estadales. Linda: Norte, Francisco Regalado; Saliente, Eladio Pérez; Mediodía, vecino de Ocaña, y Poniente, Hipólito Fernández.

Esta finca sale por el precio de tres mil pesetas.

Cuarenta.—Otra en Fuente Berral, parcela número seis mil novecientos ochenta y tres del Catastro. Mide sesenta y dos áreas once centiáreas, equivalentes a ochocientos estadales. Linda: Norte, Eustaquio Crespo; Saliente y Mediodía, reguero, y Poniente, Hipólito Fernández.

Esta finca sale por el precio de ocho mil pesetas.

Cuarenta y uno.—Viña en la Senda de los Tintos o Lastonar, parcela número cuatro mil ciento sesenta y cuatro del Catastro. Mide treinta y ocho áreas ochenta y dos centiáreas, equivalentes a quinientos estadales. Linda: Norte, Adelaido Rodríguez; Saliente, viuda de Valentín Pinazo; Mediodía, herederos de Alvaro Ibáñez, y Poniente, camino del Monte.

Esta finca sale por el precio de cuatro mil pesetas.

Cuarenta y dos.—Otra en La Matilla, parcela número seis mil seiscientos setenta y ocho del Catastro. Mide cuarenta y seis áreas cincuenta y ocho centiáreas, equivalentes a una obrada. Linda: Norte, Mariano López; Saliente, Gregorio Alcalá; Mediodía, Hipólito Fernández Avilés, y Poniente, término de Ocaña.

Esta finca sale por el precio de cinco mil pesetas.

Cuarenta y tres.—Otra en la Cuesta Blanca. Mide quince áreas cincuenta y

dos centiáreas, equivalentes a doscientos estadales. Linda: Saliente, camino; Mediodía, desconocido; Poniente, Casto Salinas, y Norte, Román Sánchez, camino por medio.

Esta finca sale por el precio de dos mil pesetas.

Cuarenta y cuatro.—Una viña en el Olivar de la Perdiz. Mide cuarenta y seis áreas cincuenta y seis centiáreas, equivalentes a seiscientos estadales. Linda: Saliente y Mediodía, Paula Zuazo; Poniente, Teodoro Jiménez, y Norte, este mismo y el camino.

Esta finca sale por el precio de tres mil quinientas pesetas.

Cuarenta y cinco.—Una casa en la villa de Noblejas, de la provincia de Toledo, partido judicial de Ocaña, situada en la calle del Vallejo, número dos, que linda: derecha, entrando, con la calle de Mateos; izquierda, herederos de Carmen Peral, y espalda, Pedro Antonio López. No consta la superficie que ocupa.

Esta finca sale por el precio de setenta y cinco mil pesetas.

Cuarenta y seis.—Y una casa, señalada con el número cuatro, en la calle del General Primo de Rivera, en la villa de Noblejas. Se ignora la extensión que ocupa, y linda: derecha, entrando, otra de doña María García Muñoz; izquierda, Manuel López, y fondo, Pedro Antonio López. Se compone de una habitación y cocina en la planta baja y de dos habitaciones y pajar en la alta.

Esta finca sale por el precio de cuarenta y cinco mil pesetas.

En Noblejas

Cuarenta y siete.—Una tierra en el sitio de La Mojarina, número tres mil ochocientos cincuenta y ocho del Catastro. Mide setenta y nueve áreas ochenta y siete centiáreas, equivalentes a novecientos estadales. Linda: Saliente, Andrés García Alcalá; Mediodía, la vía férrea; Poniente, Tomás Sánchez, y Norte, herederos de Carmen García del Pino.

Esta finca sale por el precio de dieciocho mil pesetas.

Cuarenta y ocho.—Otra en el Pozo del Monte, parcela número cuatro mil ochocientos veintiuno del Catastro. Mide ochenta y nueve áreas treinta centiáreas, equivalentes a mil ciento cincuenta estadales. Linda: Saliente, calmos del Pozo; Mediodía, Epifanio Pinazo; Poniente, Manuel García de la Rosa, y Norte, el camino.

Esta finca sale por el precio de siete mil quinientas pesetas.

Cuarenta y nueve.—Otra en La Cordobesa, parcela número cuatro mil novecientos cuarenta y dos del Catastro. Mide ochenta y tres áreas ochenta y cuatro centiáreas y ochenta y cinco decímetros. Linda: Saliente, herederos de Jorge Palomino; Mediodía, los de Rito Rodríguez; Poniente, Hipólito Fernández Sancho, y Norte, Salvador Rodríguez.

Esta finca sale por el precio de ocho mil doscientas cincuenta pesetas.

Cincuenta.—Otra en Los Lanchares, parcela número cinco mil quinientos treinta y uno del Catastro. Mide noventa y tres áreas quince centiáreas y noventa decímetros. Linda: Saliente, herederos de Eugenio Crespo; Mediodía, los de Leocadio Fernández; Poniente, los de Adelaido Rodríguez, y Norte, Cesáreo Gómez.

Esta finca sale por el precio de dieciocho mil pesetas.

Cincuenta y una.—Otra en Lastomar o camino de Santa Cruz, parcela número cuatro mil trescientos ochenta y seis del Catastro. Mide tres hectáreas veintiocho áreas treinta centiáreas, equivalentes a siete obradas. Linda: Saliente, la senda; Mediodía, camino de Santa Cruz; Poniente, Alfonso Díaz Regañón, y Norte, Rosalío García Suelto.

Esta finca sale por el precio de sesenta y seis mil pesetas.

Cincuenta y dos.—Otra en el camino de Santa Cruz, parte de la parcela número cuatro mil seiscientos sesenta y siete del Catastro. Mide dos hectáreas cuarenta y dos áreas veintidós centi-

áreas y setenta y seis decímetros. Linda: Saliente, herederos de Alfonso Díaz Regañón; Mediodía, camino de Santa Cruz; Poniente, Gregorio García, y Norte, Daniel del Pino y Ezequiel García de la Rosa.

Esta finca sale por el precio de doce mil pesetas.

Cincuenta y tres.—Un alcazar en el Valle de la Fuente, parcela número dos mil novecientos cincuenta y siete del Catastro. Mide dos áreas ochenta y cuatro centiáreas y cincuenta decímetros. Linda: Saliente, alameda y camino que conduce a Fuente Santa; Mediodía, huerta de Pantaleón Sánchez; Poniente, herederos de Hipólito Fernández Sancho, y Norte, Gregorio García.

Esta finca sale por el precio de tres mil pesetas.

Cincuenta y cuatro.—Una era en La Trinidad, parte de la parcela número cuatro mil cuatrocientos noventa y dos del Catastro. Mide quince áreas noventa y siete centiáreas, equivalentes a doscientos veinticinco estadales. Linda: Saliente, la senda; Mediodía, Gregorio García; Poniente, Enrique Castaño, y Norte, Manuel García del Pino.

Esta finca sale por el precio de nueve mil pesetas.

En Ocaña

Cincuenta y cinco.—Tierra en el camino de La Barca, izquierda, parte de la parcela número seiscientos veintinueve del Catastro. Mide noventa y tres áreas dieciséis centiáreas y cincuenta decímetros, equivalentes a dos obradas. Linda: Saliente, José Navarro; Mediodía, Mariano López; Poniente, José García Montoro, y Norte, Gregorio García.

Esta finca sale por el precio de ocho mil doscientas cincuenta pesetas.

Cincuenta y seis.—Otra en el sendero de Palitos o camino de Cabañas, derecha, dentro, parcela número novecientos ochenta del Catastro. Mide cuarenta y nueve áreas treinta y siete centiáreas, equivalentes a una obrada y treinta y seis estadales. Linda: Saliente, Florentino Gaudemas; Mediodía, el mismo; Poniente, Salustiano Gómez Monedero, y Norte, Doroteo López Torfio.

Esta finca sale por el precio de seis mil pesetas.

Cincuenta y siete.—Otra en el camino de la Barca de Oreja, dentro de los Cinco Caminos, parte de las parcelas números cuatrocientos ochenta y nueve y quinientos ochenta. Mide una hectárea sesenta y siete áreas cuarenta y una centiáreas y cincuenta decímetros. Linda: Saliente, Valentín Alcaide Avila; Mediodía, Gregorio García Peral; Poniente, camino de la Barca, y Norte, herederos de José Montero y Valentín Alcaide.

Esta finca sale por el precio de ocho mil doscientas cincuenta pesetas.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar ante el Juzgado de primera instancia número catorce, de esta capital, se ha señalado el día tres de diciembre próximo, a las doce horas, anunciándose por medio del presente; y previniéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento, por lo menos, del precio que para cada una de las fincas ha sido señalado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran los indicados tipos, pudiendo hacerlas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro referente a títulos y cargas estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, trece de octubre de mil no-

vecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Manuel Comellas.—El Juez de primera instancia, Emilio Aguado.

(A.—677)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia número diecinueve, en autos juicio ejecutivo promovidos por el Procurador don Aquiles Ulrich Dotti, en nombre de la entidad «La Universal» (S. L.), contra la empresa «José Garzarán» (S. A.), sobre cobro de pesetas, se sacan a la venta en pública y primera subasta los siguientes bienes:

Doscientos treinta y tres botes conteniendo compresas tocológicas de la Casa «Gas».

Cuatrocientas ochenta jeringuillas hipodérmicas de distintos tamaños y fabricantes.

Doscientos cuarenta y tres peras de goma de distintos tamaños.

Setenta fajas ortopédicas de distintas medidas y usos.

Treinta orinales de cuña, de cristal.

Sesenta y siete tubos de irrigador de distintos tamaños.

Trescientos botes de gasa esterilizada de distintos tamaños.

Dos máquinas de escribir, marcas «Underwood», números cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta y uno y cuatrocientos dieciocho mil trescientos setenta y dos.

Para el remate de tales bienes se ha señalado el día diecinueve de noviembre próximo, y hora de las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, y regirán las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo la cantidad de cuarenta mil quinientas nueve pesetas, en que han sido tasados pericialmente tales bienes.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Tercera

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Cuarta

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a veinticinco de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Manuel Torres. Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—703)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don José Casasempere y Juan, Magistrado, Juez de primera instancia número veinte, de esta capital, en la ejecutoria dimanante del sumario que se tramitó en este Juzgado con el número sesenta y cuatro, de mil novecientos cuarenta y cinco, sobre homicidio por imprudencia, contra Antonio Cano Gómez, en cuyo procedimiento es responsable civil subsidiario don Félix Sanz del Amo, se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta de los bienes embargados al responsable civil subsidiario antes referido, consistentes en un camión, marca «Ford», matrícula M-69242, de tres mil kilos de carga.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, se señala la hora de las once de la mañana del día diez de noviembre próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Que servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de cincuenta y dos mil quinientas pesetas, importe del setenta y cinco por ciento de la tasación, y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores previamente el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

El camión se encuentra depositado en poder de su propietario, don Félix Sanz del Amo, domiciliado en Tetuán de las Victorias, calle de María de los Angeles, número diez.

Dado en Madrid, a veintidós de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, José Cabello.—El Juez de primera instancia, José Casasempere.

(C.—9.877)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número veintitrés, de los de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia del Procurador don Antonio Mayor de la Torre, en nombre y representación de don Camilo Abad Sanz, contra don Luis García Fernández, en reclamación de doce mil quinientas pesetas de principal, con más cuatro mil pesetas calculadas para intereses legales, gastos y costas, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y por el tipo de tasación, de dos abrigos de piel de garras de astracán, uno de ellos con mangas vueltas de visón color marrón, y otro con mangas de farol, todo el color negro, que han sido tasados pericialmente en la suma de ocho mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que los aludidos abrigos se encuentran depositados en poder de don Valentín Pareda Prieto, con domicilio en la calle de Abascal, número veintitrés, de esta capital.

Que para su remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día nueve de noviembre próximo, a las doce horas.

Que el tipo de subasta será el de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos en el remate, el que podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a nueve de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Gonzalo F. Espinar.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—702)

GETAFE

EDICTO

Don Luis Pérez Lemaur y García, Juez de primera instancia de Getafe y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de Getafe se tramita expediente de dominio a instancia de don Nicolás Romero Sánchez, mayor de edad, casado, domiciliado en Madrid, calle de Magallanes, número doce, para inscribir a su favor en el Registro de la Propiedad de este partido la siguiente finca:

Rústica.—Tierra en término de Valdemoro, al pago denominado Veguilla, de haber dos hectáreas cinco áreas cuarenta y cuatro centiáreas. Linda: al Norte, Micaela Carrero; al Sur, Micaela

Carrero; Este, camino hondo, y Oeste, Isabel García.

Y por el presente se cita a los desconocidos herederos de doña Micaela Carrero Vallejo, persona a cuyo favor se encuentra aquella finca en el Registro de la Propiedad inscrita, y a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción pretendida, para que dentro del término de diez días puedan comparecer alegando lo que a su derecho convinieren.

Dado en Getafe, a treinta de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Carlos Roda.—El Juez de primera instancia, Luis Pérez Lemaur y García.

(A.—704)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marna

JUZGADO NUMERO 7

Herguido de Diego (Paulino), de veintiséis años, soltero, labrador, vecino de Madrid, que tuvo su domicilio en la calle de Guzmán el Bueno, núm. 51, piso primero B, y cuyo paradero se desconoce, comparecerá dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el Boletín Oficial de la provincia, ante el Juzgado de instrucción núm. 7, de Madrid, a fin de ampliar su declaración en el sumario núm. 132, de 1953, por esta finca al mismo.

(B.—4.960)

JUZGADO NUMERO 8

Por el presente se cita, llama y emplaza a don Augusto Menéndez Menéndez, de treinta y dos años, casado, natural de La Habana (Cuba), que tuvo su último domicilio en Madrid, hotel Menfis, para que comparezca ante este Juzgado de instrucción número 8, sito en la calle del General Castaños, número 1, dentro del término de cinco días, con objeto de prestar declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario 221, de 1954, por hurto, como perjudicado.

(B.—4.932)

JUZGADO NUMERO 11

Por el presente se cita de comparecencia ante el Juzgado de instrucción número 11, de Madrid, a la perjudicada en causa núm. 90, de 1954, por estafa, doña Leocadia Salas Fernández, para que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado, a fin de prestar declaración, ofrecerla el procedimiento y requerirla para que acredite la preexistencia de lo defraudado.

(B.—4.954)

JUZGADO NUMERO 13

Por providencia dictada en el sumario seguido por el delito de quebrantamiento de depósito, bajo el núm. 255, de 1954, se cita a Sixto Gallego Gallego, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, y que habitó últimamente en la calle del General Sanjurjo, número 35 (antes Abascal), a fin de que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción número 13, Secretaría de don Julián Zubimendi Marcé, sito en General Castaños, número 1, para recibirle declaración como denunciado en dicho sumario, bajo apercibimiento de ser incurso en la multa de 5 a 50 pesetas.

(B.—4.860)

JUZGADO NUMERO 15

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de Madrid, en causa

